

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA LEGALTRAINING S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el capital social de la compañía ubicado en Víquez 1111 entre Rumichaca y García Artiles, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Macías Ochoa Dennis Anton, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; Macías Quintón Ubetto Eladio propietario de Cuatrocientas (400) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00'100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Presente la señora Dennis Anton Macías Ochoa y actúa como Secretaria de la Junta Jennifer Mariana Arcos Novillo en su calidad de Cónclave General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constituido el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideraron, aprobación y/o modificación de: Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Reajustar sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobadas por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, la compañía tuvo una utilidad de USD\$ 80,25 en el ejercicio fiscal 2019, adicional las utilidades acumuladas fueron enviadas a reservas facultativas y hay un valor de USD \$ 2.542,35, en el caso de permanecer la ley me permite ajustar períodos durante los primeros años laborales.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía a la CPA, Guadalupe Saraguro Bustamante.

No habiendo visto asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acta a las diez horas --
fj p. Dennis Anton Macías Ochoa, quien preside la Junta y Accionista - y; fj p. Jennifer Mariana Arcos Novillo, como secretaria de la Junta y Ubeldo Eladio Macías Quintón Accionista -

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Jennifer Mariana Arcos Novillo
Secretaria de la Junta